Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014
Comunicado de medios número 168 Sólo Informativo

REGULARIZA METEPEC SITUACIÓN NOTARIAL DE ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

· Anuncian autoridades coordinación de trabajos para impulsar la capacitación de los metepequenses

Metepec, Estado de México, 24 de marzo de 2014. Para darle certeza jurídica y como parte de los esfuerzos para apoyar la educación, el Ayuntamiento de Metepec firmó un convenio de regularización notarial que beneficia a la Escuela de Artes y Oficios de Metepec.

Con esto la institución que es parte del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), cuenta ya con las escrituras que corresponden al espacio en el que se encuentra este inmueble y que, originalmente, era propiedad del Ayuntamiento de Metepec.

Esta firma de convenio fue encabezada por la presidenta municipal, Carolina Monroy; el síndico municipal, Jorge Neyra Sosa; Eduardo Blanco Rodríguez, director general del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial; el director del EDAYO Metepec, Odilón Ruíz Reyes y recibió el aval del Notario Público 24, con sede en Toluca, Jorge Valdés Ramírez.

Blanco Rodríguez, resaltó el apoyo que la actual administración le dio a la institución para regularizar su situación notarial y se comprometió con Monroy del Mazo para establecer un plan de trabajo que permita preparar a más metepequenses para el campo laboral, en cualquiera de las 94 áreas de conocimiento con las que cuenta el EDAYO, ubicado en la Colonia Francisco I. Madero.

“Desde el inicio de la administración nos dimos a la tarea de revisar cada uno de los bienes que integran el patrimonio del municipio y saber cuál es su condición jurídica, a partir de entonces, nos hemos dado a la tarea de formalizar, desde la escrituración de predios que son propiedad del Gobierno Municipal que no contaban con ningún tipo de documento y, por la otra, concretar hechos como este”, explicó Monroy del Mazo.